



**CONDICIONES PARTICULARES**

Póliza Nro: 1509005870 | Sección/Modalidad: 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.) | R.U.C. o C.I.: 800000004-8

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION

Domicilio: MCAL. ESTIGARRIBIA E/PADRE KREUSSER | Localidad: ENCARNACION

Tomador: PLASTIENWASE S.R.L.

Domicilio: CAP.MOLAS 1145 C/AV. IRRAZABAL | Localidad: ENCARNACION

Fecha de Emisión: 19/12/2024 | Vigencia Desde las: 00:00 hs de 22/1/2024 | Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 02/03/2025 | Plazo en días: 100 | Capital Máximo Asegurado: 21.387.500

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

**Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.**

Prima	590.909
I.V.A. s/Prima	59.091
Premio	650.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
<b>COSTO FINAL</b>	<b>650.000</b>

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado" o "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1558 del Código Civil).

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y les demás hojas con firma facsimilar.

**DATOS DEL FINANCIAMIENTO**

Monto financiado Gs.:	650.000
Cuota Fecha	0 19/12/2024
<b>TOTAL</b>	<b>650.000</b>

**PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**

VICTOR REVES  
JEFE DE CAUCION

LUIS BARRIOS  
GERENTE TECNICO

Esta Cia. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun Res. Nº 6

De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro. 13-0008 | Res. S. S/Nº 313/98 | Fec. 08/09/1998

El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendencia de Seguros segun

Res. SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.  
Matriculada: 33 | Tel.: 490068



Póliza Nro: 1509005870  
 Condiciones Particulares - Continuación  
 Tomador: PLASTIENVASE S.R.L.

HOJA Nº 2 de 2

Código de Seguridad: 4379775462

**DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS**

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION, con domicilio en MCAL. ESTIGARRIBIA E/ PADRE KREUSSER, ENCARNACION-PARAGUAY

(“EL ASEGURADO”), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 21.387.500.- (Guaraníes: veintiun millones trescientos ochenta y siete mil quinientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PLASTIENVASE S.R.L., con domicilio en CAP.MOLAS 1145 C/ AV. IRRAZABAL, ENCARNACION-PARAGUAY

“EL TOMADOR”, como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 38/2024.Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 34/2024  
 "Adquisición de Bolsas para Recolección de Residuos". ID N° 453.009.

Queda entendido y convenido que, la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010, y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.  
 Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampán en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de póliza y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

LUIS BARRIOS  
 GERENTE TÉCNICO

REYNALDO V. OPORTO L.  
 PRESIDENTE